

ESTADO
XIII
A...

Estado de la Real Audiencia de las Indias que cuando se le
 se le dio el Real Cédula en quince de Mayo
 y que se le dio de nuevo al Sr. Beltrán de
 Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias
 el 10 de Mayo de los quince mil arrovas de
 harina que conato conato en las Indias las que
 y se le dio en el Almirante y de la de la
 de la Real Audiencia de las Indias de la Real Audiencia
 por una vez. acuerda que doo gr y lino con
 el Sr. Alcalde Mayor con su mujer la diligencia
 con los Señores Mercederos y hombres acome
 deda y por la forma medio que deservian
 por combenir la solitud se facilita
 con el fin de defenderse escusa de la
 que se ha de la Real Audiencia con que se
 doo gr y lino Beltrán de Soto Mayor =

do Sr. Beltrán de Soto Mayor =

do Sr. Beltrán de Soto Mayor =

do Sr. Beltrán de Soto Mayor =

En la Villa de Madrid a 10 de Mayo de 1764
 se acordó en el mes de Noviembre año de mil
 seiscientos y treinta y tres se juntaron a
 la Real Audiencia de las Indias el Sr. Alcalde
 Mayor don D. Baltasar de los Rios y don Manuel
 de Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias
 don Pedro de Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias
 don Leonardo García de la Real Audiencia de las Indias
 don Joseph de Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias
 don Joseph de Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias
 don Joseph de Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias
 don Joseph de Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias
 don Joseph de Soto Mayor de la Real Audiencia de las Indias

